

Guayaquil, Abril 26 del 2000

Señores Socios
SOMAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

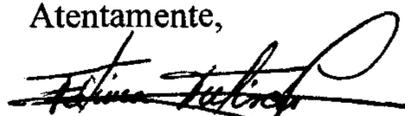
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía **SOMAL S.A.** he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre de 1999.

Mi exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y, a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, según lo demuestran los registros contables y las evidencias documentadas.

Por lo anteriormene descrito, los estados financieros arrojan la situación actual de la Cía. Según consta en los estados financieros al cierre del 31 de Diciembre de 1999.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.(s),

Atentamente,


COMISARIO



28 ABR 2000